



## Propuesta a la asamblea de la RFEB para la aprobación del cambio de normativa del campeonato de España por equipos en la modalidad de 5 Quillas

Hasta este año el campeonato de España por equipos se celebraba con una normativa propia, fruto de las circunstancias de la modalidad en nuestro país. Los equipos estaban compuestos por 3 jugadores porque era una manera de incentivar la competición con los escasos jugadores que la practicaban.

Este año se ha comprobado, sin embargo, que la participación ha sido muy alta, 10 equipos han disputado el último campeonato y los clubes, en su mayoría, presentaron a cuatro o más jugadores, por todo ello nos parece que tiene mucho sentido adecuar nuestra normativa a la internacional, como la que ha sido utilizada en la última copa de Europa.

Esta propuesta, aunque sea presentada por Madrid Escuela Nacional, ha sido consensuada entre los jugadores de quillas del resto de clubes donde se practica esta modalidad.

Resumiendo de una forma rápida el cambio supone pasar de 3 competidores por cada equipo a 4, introduciéndose el partido de dobles que hasta ahora no se disputaba, por lo tanto el formato quedaría con dos enfrentamientos individuales, un enfrentamiento de dobles y uno de relevos.

A continuación se detallan los artículos del antiguo reglamento que habría que cambiar, marcando en amarillo lo que hay que modificar y copiándolo a continuación en azul ya modificado:

### Art.º 1 – DEFINICIÓN

Se denomina con el nombre de **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 5 QUILLAS POR EQUIPOS** a la competición por equipos de clubes que enfrenta a equipos de 3 jugadores en partidos individuales y partidos por relevos en la especialidad de billar denominada “5 quillas”.

### Art.º 1 – DEFINICIÓN

Se denomina con el nombre de **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 5 QUILLAS POR EQUIPOS** a la competición por equipos de clubes que enfrenta a equipos de 4 jugadores en partidos individuales y partidos por relevos en la especialidad de billar denominada “5 quillas”.



### **Art.º 2 – REQUISITOS PARA SU PARTICIPACIÓN**

Los clubes interesados en participar deberán:

- Tener un mínimo de **cuatro** y un máximo de ocho deportistas por cada inscripción con licencia deportiva nacional en vigor.
- Al abono de la cuota de inscripción que para cada temporada se fije por la R.F.E.B. a través de su FF.TT.

### **Art.º 2 – REQUISITOS PARA SU PARTICIPACIÓN**

Los clubes interesados en participar deberán:

- Tener un mínimo de **cinco** y un máximo de ocho deportistas por cada inscripción con licencia deportiva nacional en vigor.
- Al abono de la cuota de inscripción que para cada temporada se fije por la R.F.E.B. a través de su FF.TT.

### **Art.º 6 - EL EQUIPO**

1. Cada equipo estará compuesto por **3** jugadores elegibles de entre los inscritos y puede cambiar en cada enfrentamiento.
2. **Los jugadores se ordenarán según su posición en el ranking nacional.**
3. **El orden de juego de los jugadores para el partido de relevos es libre en cada enfrentamiento de clubs y lo comunica el capitán a la dirección deportiva de la prueba antes del comienzo de los partidos individuales de ese enfrentamiento.**

### **Art.º 6 - EL EQUIPO**

1. Cada equipo estará compuesto por **4** jugadores elegibles de entre los inscritos y puede cambiar en cada enfrentamiento.
2. **Los jugadores se ordenarán para los individuales, el dobles y el relevo libremente.**
3. **El orden de los jugadores en los partidos individuales, en el dobles y en el partido de relevos lo comunicará el capitán a la dirección deportiva de la prueba antes del comienzo de los partidos individuales de ese enfrentamiento.**  
**El orden de los relevos es independiente al orden de los individuales y dobles**



### Art.º 7 – ENTRENAMIENTOS

En cada enfrentamiento se disputarán **tres** partidos individuales y un partido de relevos divididos en **dos** turnos de juego. **Los jugadores dispondrán de cinco minutos de calentamiento en su primera toma de contacto con la mesa. A partir del segundo turno el jugador que ya haya entrenado en la mesa en la que va a jugar no dispondrá del tiempo reglamentario de entrenamiento.**

### Art.º 7 – ENTRENAMIENTOS

En cada enfrentamiento se disputarán **dos** partidos individuales, un partido de dobles y un partido de relevos divididos en **tres** turnos de juego. **Los jugadores dispondrán de cinco minutos de calentamiento en los individuales, 5 minutos por cada jugador en los dobles y 8 a repartir entre todo el equipo para los relevos.**

### Art.º 9 - EL PARTIDO

En cada partido se disputarán **tres partidos individuales y un partido de relevos siguiendo el siguiente esquema:**

- **Partido Individual 1:** Jugador 1 de cada club
- **Partido Individual 2:** Jugador 2 de cada club
- **Partido Individual 3:** Jugador 3 de cada club
- **Partido por relevos:** Jugador 3 vs Jugador 3  
Jugador 2 vs Jugador 2  
Jugador 1 vs Jugador 1

**En semifinales y final si al finalizar los partidos individuales el resultado fuera 3-0 para un equipo, NO se disputará el relevo.**

### Art.º 9 - EL PARTIDO

En cada partido se disputarán **dos partidos individuales, un partido de dobles y un partido de relevos siguiendo el siguiente esquema:**

- **Partido Individual 1:** Jugador 1 de cada club
- **Partido Individual 2:** Jugador 2 de cada club
- **Partido de Dobles :** Jugadores 3 y 4 de cada club
- **Partido por relevos :** Jugador 4 vs Jugador 4  
Jugador 3 vs Jugador 3  
Jugador 2 vs Jugador 2  
Jugador 1 vs Jugador 1

**En la fase final, si al finalizar los partidos individuales y el de dobles el resultado fuera 3-0 para un equipo, NO se disputará el relevo.**

**Si hubiera fases de octavos o de cuartos en las que los cruces posteriores estuviesen ya definidos en el desarrollo del torneo, se aplicaría la norma anterior, ya que el número de sets y el promedio no influirían en la clasificación.**



### **Art.º 10 - SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

Los partidos **individuales** se jugarán a un set de:

- **Fase de grupos:** 100 puntos
- **Semifinales y final:** 120 puntos

Los partidos relevos se jugarán a una distancia de:

- Fase de grupos: **120** puntos (40 por jugador)
- Semifinales y final: **150** puntos (50 por jugador)

A continuación, se detalla el valor de los puntos parciales:

Partidos individuales: 1 punto por partido  
Partido de relevos: 2 puntos por partido

### **Art.º 10 - SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

Los partidos **individuales y dobles** se jugarán a un set de:

- **Fase de grupos:** 100 puntos
- **Semifinales y final:** 120 puntos

Los partidos relevos se jugarán a una distancia de:

- **Fase de grupos:** **160** puntos (40 por jugador)
- **Semifinales y final:** **200** puntos (50 por jugador)

A continuación, se detalla el valor de los puntos parciales:

Partidos individuales: 1 punto por partido  
Partido de relevos: 2 puntos por partido

**En caso de haber fases de octavos ó de cuartos la distancia en estas fases será como la de las semifinales y final.**

En Madrid a 14 de Junio del 2024